

Sobre los ataques a la Fundación CIRD

Resumen Ejecutivo

Quiénes somos:

La Fundación CIRD es una organización privada sin fines de lucro especializada en la solución de problemas difíciles y complejos que afectan al desarrollo social. Aplicando las experiencias y buenas prácticas, desarrolladas y comprobadas durante más de 36 años implementando proyectos de desarrollo social. Para lograr “Nuestra Misión” el CIRD ha diseñado un modelo de gestión de proyectos y asistencia técnica para contextos complejos. [Página 3](#)

Ataque de algunos Medios de Comunicación

Esta persecución de la que estamos siendo objeto es una reacción a uno de nuestros Proyectos “Más Ciudadanía menos Corrupción”, que ha generado molestias en cierto sector de nuestro país, ya que desde el mes de julio/2023, empezamos a recibir anónimos sugiriéndonos que canceláramos el proyecto o tendría consecuencias, amenazas a las que no podríamos atender porque entendíamos que con este proyecto estábamos colaborando con el Gobierno actual que tenía entre sus prioridades la lucha frontal a la corrupción. [Página 3](#)

Sobre Nepotismo

La Fundación CIRD es una institución privada donde rige la regla de la libertad contractual. Su gestión está respaldada por reglamentos internos, un Consejo de Administración, un equipo administrativo y se realizan **Auditorías Externas anuales que incluyen todas las actividades financieras**. Nuestros capacitadores, consultores y técnicos son contratados de acuerdo con la Ley 1183/85 del “Código Civil”. [Página 3](#)

Proyectos SINAFOCAL – Fundación CIRD [Página 4](#)

La Fundación CIRD viene trabajando con el Viceministerio del Trabajo desde el año 2008 y con el MTESS desde su creación en el año 2013, y con el SINAFOCAL desde el 2016.

Con el objetivo del fortalecimiento Institucional a pedido de la Secretaria Técnica del SINAFOCAL, la Fundación CIRD en el año 2018 es contratada para definir y desarrollar el Plan Estratégico del SINAFOCAL. Desde 2016 se le transfiere a la Fundación CIRD para cumplir distintos proyectos complementarios a los realizados por el SINAFOCAL como, por ejemplo:

Convenio de Transferencia de Recursos: nivel 800 [Pagina 4](#)

1. “Cooperación Técnica Interinstitucional para la Aplicación de Metodologías Innovadoras en la Formación Profesional y el Fortalecimiento del SINAFOCAL”
Departamento: Concepción
Cantidad de Beneficiarios: 977
2. “Mejora de las Competencias Laborales de las Personas, Fortalecimiento de MIPYMES y del SINAFOCAL, para contribuir a la Reactivación Económica”
Departamentos: Itapúa – Misiones – Alto Paraná – Paraguarí
Cantidad de Beneficiarios: 348
3. “Capacitación y Fortalecimiento de MIPYMES y del SINAFOCAL para contribuir a la Reactivación Económica Post COVID”
Departamentos: Central – Alto Paraná – Cordillera – Concepción
Cantidad de Beneficiarios: 455
4. “Capacitación en el área del Supermercado y Fortalecimiento de MIPYMES y del SINAFOCAL, para apoyar el mercado laboral formal, así como la visibilidad de las MIPYMES”

Departamentos: Central – Paraguarí – Cordillera – Itapúa
Cantidad de Beneficiarios: 291

CONVENIOS MTESS/SINAFOCAL/CIRD [Páginas 5 y 6](#)

2021 – 2023 en la “Capacitación y Fortalecimiento de Mipymes y del SINAFOCAL para contribuir a la reactivación Económica Post COVID - [Página 6](#)

PORCENTAJE DE FINANCIAMIENTOS DE PROYECTOS DEL CIRD POR ORIGEN DE FONDOS 2023 (y antes de la pandemia) – [Página 8](#)

Detalle de Rendiciones de Cuentas presentadas de acuerdo con la Ley de Presupuesto 7050/2023 y su Decreto Reglamentario 8759/2023 [Página 9](#)

Logros alcanzados Convenio SINAFOCAL – Fundación CIRD

Total general - 7 años	25.136.084.906	7.053 Beneficiarios directos 35.265 Beneficiarios indirectos
------------------------	----------------	---

La Fundación CIRD pasa al menos por 3 auditorías anualmente

- AUDITORIA INSTITUCIONAL
- AUDITORIA para SEPRELAD
- AUDITORIA IMPOSITIVA

Contenido

- Qué es la Fundación CIRD
- Proyecto “Más Ciudadanía Menos Corrupción”
- Acusación de Nepotismo
- Acusación de manejos poco transparentes del SINAFOCAL

Quiénes somos:

La Fundación CIRD es una organización privada sin fines de lucro especializada en la solución de problemas difíciles y complejos que afectan al desarrollo social. Aplicando las experiencias y buenas prácticas, desarrolladas y comprobadas durante más de 36 años, la Fundación se caracterizó por su efectividad gerencial y su manejo eficiente y transparente de los recursos. Y en el contexto nacional la Fundación CIRD ha sido una pieza fundamental en el desarrollo de proyectos que han impactado positivamente en el país. Trabajando en colaboración con organizaciones públicas y privadas para implementar proyectos y programas que han beneficiado a miles de paraguayos.

Durante estos 36 años Fundación CIRD ha venido implementando proyectos con el sector público a nivel nacional, departamental y municipal, con el sector privado, con las organizaciones de la sociedad civil y con la cooperación internacional, ayudando a estas organizaciones y comunidades *que necesitan resolver problemas de gestión de proyectos*, en las aplicaciones de soluciones estratégicas, organizacionales, tecnológicas u operacionales que mejoran la calidad de la gestión, aumentando las posibilidades de generar un mayor impacto y la sostenibilidad de sus acciones.

Fundación CIRD es una Organización Privada Sin Fines de Lucro de tipo Fundación, que se **rige y cumple con todas las disposiciones establecidas en la legislación paraguaya** y presenta sus informes y declaraciones juradas en tiempo y forma a los organismos del Estado, incluidas la Sub-Secretaría de Estado de Tributación (hoy Dirección Nacional de Ingresos Tributarios) y a la Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes (SEPRELAD), y la Dirección de Bienestar Social, MSPyBS de conformidad a la reglamentación vigente.

Proyecto: Más Ciudadanía Menos Corrupción

Esta persecución de la que estamos siendo objeto es una reacción a uno de nuestros Proyectos “Más Ciudadanía menos Corrupción”, que ha generado molestias en cierto sector de nuestro país, ya que desde el mes de julio/2023, empezamos a recibir anónimos sugiriéndonos que canceláramos el proyecto o tendría consecuencias, amenazas a las que no podríamos atender porque entendíamos que con este proyecto estábamos colaborando con el Gobierno actual que tenía entre sus prioridades la lucha frontal a la corrupción.

El propósito del Proyecto Más Ciudadanía – Menos Corrupción, gerenciado por Francisco Alcaraz, (también muy atacado por los medios), es el de incrementar la lucha contra la corrupción y la impunidad, promoviendo la participación ciudadana e incorporando diversos instrumentos que faciliten un control de la gestión pública eficaz, en el entendimiento de que una sociedad civil activa y organizada que vigile el comportamiento de los funcionarios y de la gestión pública, y que exponga la corrupción mediante campañas públicas es un factor potente que puede quebrar el círculo vicioso de la corrupción del Estado y obligar a los gobiernos a realizar y aplicar reformas importantes que la combatan.

Acusación de Nepotismo:

Con relación a la denuncia de nepotismo: la Fundación CIRD es una institución privada donde rige la regla de la libertad contractual. Su gestión está respaldada por reglamentos internos, un Consejo de Administración, un equipo administrativo y se realizan **Auditorías Externas anuales que incluyen todas las actividades financieras**. Nuestros capacitadores, consultores y técnicos son contratados de acuerdo con la Ley 1183/85 “Código Civil”.

En lo relacionado a la acusación de violar la Ley Nº 5295/2014 PROHÍBE EL NEPOTISMO EN LA FUNCIÓN PÚBLICA, esto no es aplicable a nuestras labores, dado que lo estipulado en el Art. 2. “...organizaciones no gubernamentales que reciban aportes del Estado paraguayo, a través del Presupuesto General de la Nación, quedan impedidos, dentro del ámbito de su competencia, a **nombrar o contratar “en cargos o empleos públicos”**, a cónyuges, concubinos y parientes comprendidos hasta el cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad, salvo que tales nombramientos, contrataciones o propuestas se efectúen en cumplimiento a las normas legales que regulan el acceso a la función pública.”

La Fundación CIRD siempre realiza todas sus contrataciones siguiendo el modelo de concurso público de oposición y mérito, para todas sus contrataciones.

Con relación a nuestro trabajo en SINAFOCAL

Nuestra relación de trabajo con el Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL) se inició en el año 2016, apoyando diferentes programas de fortalecimiento e incluso en la elaboración del Plan Estratégico Institucional, el cual ha servido como hoja de ruta para el crecimiento de SINAFOCAL. Luego de varios meses de evaluación y considerando los resultados alcanzados durante ese periodo en la implementación de los proyectos, se dio continuidad al proyecto de fortalecimiento hasta la actualidad, llevando adelante procesos de formación y fortalecimiento de emprendedores en su ruta de crecimiento para convertirse en microempresarios, así como en la capacitación y formalización de MiPymes con entrega de Capital de Semilla, lo cual ha generado el aumento de la productividad y generación de empleos.

El Gobierno puede transferir dinero a las Organizaciones Sin Fines de Lucro bajo dos conceptos:

1. Para contribuir a organizaciones de Utilidad Pública o de Capacidad Restringida, para que estas cumplan su misión institucional. Es decir que reciben aportes del Estado para realizar las tareas para las que ellas fueron creadas, o para
2. Adquirir del sector privado, con o sin fines de lucro, servicios o bienes que el gobierno necesita. En este caso es el gobierno quién define lo que necesita y la organización contratada lo ejecuta.

En el primer caso son Organizaciones Sin Fines de Lucro que cumplen una función de bien público y son apoyadas por el Estado. (Figuran en el Presupuesto General de Gastos de la Nación con un monto aprobado por la Ley y la Transferencia de los fondos lo realiza el Ministerio de Hacienda).

Mientras que, en segundo caso, la organización es contratada para realizar una tarea que el gobierno requiere. Este puede ser por Contrato de Consultoría o por Convenio de Transferencia Rubro 800.

El Estado tiene 2 formas de financiamiento con fondos públicos a través del Presupuesto General de la Nación

- 1.- Contratos de consultoría y/o apoyo técnico regido por la ley de contrataciones públicas.
 - Proceso de llamado y adjudicación disponible en el portal de la DNCP.

- La relación entre la institución pública u organismo del Estado (la contratante) y la fundación CIRD se rige por el contrato.
- El alcance, los entregables, productos y el pago. correspondiente son los establecidos en el contrato.

Convenio de Transferencia de Recursos: nivel 800

- No se rige por la ley de contrataciones públicas.
- Se rige por las normativas que regulan el nivel 800: Ley de Presupuesto, Decreto Reglamentario, Resoluciones de las Instituciones.
- Rendición de cuentas detallada, por comprobante + informe técnico.
- Se rinde cuenta ante la institución que transfiere los recursos y se informa a la Contraloría General de la República y a la Dirección General de la Gestión Pública (Cámara de Senadores)
- El Rubro de Gastos 800 de:
 - Transferencias del Gobierno Central a otros.
- Para este proyecto se ha utilizado específicamente del Rubro 842 de:
 - Aportes a entidades de Educación y Organizaciones sin Fines de Lucro.

Es esta segunda figura, la utilizada para la realización de Proyectos con el SINAFOCAL, con la firma del Convenio Específico para el Proyecto "Capacitación y Fortalecimiento de Mipymes y del SINAFOCAL para contribuir a la reactivación Económica Post COVID", año 2021/2022, a través del OG 842.

CONVENIOS MTESS/SINAFOCAL/CIRD

La Fundación CIRD viene trabajando con el SINAFOCAL desde el año 2016 en varios proyectos en el fortalecimiento institucional, en el Fortalecimiento del Centro de Desarrollo Emprendedor y en Proyectos de Mejora de Competencias Laborales. Seguidamente detallamos los proyectos implementados con el SINAFOCAL:

SINAFOCAL 1	Fortalecimiento del Centro de Desarrollo Emprendedor	4/7/16
SINAFOCAL 2	Mejora de Competencias Laborales	29/10/16
	Adenda N° 1 al Proyecto: Mejora de Competencias Laborales	21/12/16
SINAFOCAL 3	Apoyo al fortalecimiento Institucional del SINAFOCAL para el mejoramiento de la calidad y la eficiencia de sus productos misionales	18/4/17
	Adenda N° 1 al Proyecto: Apoyo al fortalecimiento Institucional del SINAFOCAL para el mejoramiento de la calidad y la eficiencia de sus productos misionales	27/7/17
SINAFOCAL 4	Mejora de la formación y capacitación laboral del Paraguay a través del perfeccionamiento los productos misionales y estratégicos del SINAFOCAL	9/11/17
SINAFOCAL 5	Apoyo a la consolidación del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral como órgano rector en las políticas de formación y capacitación laboral del Paraguay	31/5/18
SINAFOCAL 6	Cooperación técnica interinstitucional para el desarrollo de herramientas innovadoras que apoyen y perfeccionen las funciones del SINAFOCAL	3/5/19
SINAFOCAL 7	Cooperación técnica interinstitucional para la aplicación de metodologías innovadoras en la formación profesional y el fortalecimiento del SINAFOCAL	22/6/20
SINAFOCAL 7 ADENDA	Cooperación técnica interinstitucional para la aplicación de metodologías innovadoras en la formación profesional y el fortalecimiento del SINAFOCAL	21/12/20

SINAFOCAL 8	Proyecto “Mejora de las Competencias Laborales de las personas, fortalecimiento de Mipymes y del SINAFOCAL, para contribuir a la reactivación económica”	25/5/21
SINAFOCAL 8 ADENDA	Proyecto “Mejora de las Competencias Laborales de las personas, fortalecimiento de Mipymes y del SINAFOCAL, para contribuir a la reactivación económica”	12/11/21
SINAFOCAL 9	Capacitación y Fortalecimiento de Mipymes y del SINAFOCAL para contribuir a la reactivación Económica Post COVID	12/4/22
SINAFOCAL 10	Capacitación en el área del Supermercado y Fortalecimiento de Mipymes y del SINAFOCAL, para apoyar el mercado laboral formal, así como la visibilidad de las Mipymes”	26/1/23

2021 – 2023 en la “Capacitación y Fortalecimiento de Mipymes y del SINAFOCAL para contribuir a la reactivación Económica Post COVID (Proyecto Cuestionado por ciertos medios de comunicación)

LOS RESULTADOS:2021-2023

Componente	RESULTADOS ESPERADOS	RESULTADOS LOGRADOS	Logro %
1	R 1.1 150 beneficiarios capacitados en: Habilidades en Venta, Atención al Cliente, Carnicero, Panadería y confitería, Ensamblador de equipos eléctricos y electrónicos. R 2.1 Aplicados Instrumentos de diagnóstico de capacidades empresariales a microempresarios, de Asunción, y Dptos. de Central, Cordillera, Concepción y Alto Paraná. R 2.2 320 microempresarios capacitados mediante la realización de 16 cursos en fortalecimiento empresarial, en diferentes zonas de intervención R 2.3 Plan de fortalecimiento e inversión de 320 microempresarios que participan del componente. R 2.4 320 microempresarios, se encuentran formalizados como para realizar sus actividades económicas en el marco legal. R 2.5 320 microempresarios beneficiarios reciben, apoyo como capital semilla, en base a su plan de fortalecimiento e inversión, hasta un máximo de Gs. 3.000.000.- cada uno.	142 beneficiarios capacitados en: Habilidades en Venta, Atención al Cliente, Carnicero, Panadería y confitería, Ensamblador de equipos eléctricos y electrónicos. Se aplicó el instrumento de diagnóstico a microempresarios de Asunción, Dptos. de Central, Cordillera, Concepción y Alto Paraná. 313 microempresarios capacitados mediante la realización de 16 cursos en fortalecimiento empresarial, en diferentes zonas de intervención. 313 microempresarios cuentan con un plan de fortalecimiento e inversión. 313 microempresarios se encuentran formalizados como para realizar sus actividades económicas en el marco legal. 313 microempresarios beneficiarios recibieron, apoyo como capital semilla en base a su plan de fortalecimiento e inversión, hasta un máximo de Gs.3.000.000 cada uno	95%
2	R 3.1 200 supervisiones realizadas por la Dirección de Supervisión a los cursos de capacitación laboral de sectores públicos y privados.	215 supervisiones realizadas por la Dirección de Supervisión a los cursos de capacitación laboral de sectores públicos y privados.	107%
3	R 4.1 Talento humano para apoyo logístico a REIFOCAL R 4.2 6 informes presentados y aprobados por parte del Abogado contratado para asesorar al área de adquisiciones y	Se contrató el Talento Humano para el apoyo logístico al REIFOCAL 6 informes presentados y aprobados	100% 100%

	contrataciones, así como a la secretaría técnica. R 4.3 8 Videos y 44 cápsulas, Programa de Capacitación Migrante – Tembi'u Paraguay Rape R 4.4 -200 publicaciones (posteos) en redes sociales. -100 volantes. -20 materiales audiovisuales. -10 transmisiones en vivo.	8 Videos y 44 cápsulas desarrollados para el Programa de Capacitación Migrante – Tembi'u Paraguay Rape 225 publicaciones en redes sociales -101 flyers -24 materiales audiovisuales -11 transmisiones en vivo	100% 108%
4	R 4.1 Talento humano para apoyo logístico a REIFOCAL	8 Videos y 44 cápsulas desarrollados para el Programa de Capacitación Migrante – Tembi'u Paraguay Rape	100%
	R 4.2 6 informes presentados y aprobados	-225 publicaciones en redes sociales -101 volantes -24 materiales audiovisuales -11 transmisiones en vivo	108%
5	R 5.1 20 asesoramientos y atenciones a Mipymes.	8 asesoramientos y atenciones realizadas a Mipymes	40%
	R 5.2 1 estudio sobre las principales barreras que enfrentan las MIPYMES y Emprendedores en Paraguay.	1 estudio realizado sobre las principales barreras que enfrentan las MIPYMES y Emprendedores en Paraguay.	100%
	R 5.3 1 plataforma sociotécnica implementada para la inserción laboral de egresados.	1 plataforma sociotécnica (mapa interactivo) implementado y funcionando para la inserción laboral de egresados.	100%
PROMEDIO GENERAL DE CUMPLIMIENTO		95.8%	

Toda la documentación respaldatoria se ha presentado en tiempo y forma en el informe técnico al SINAFOCAL, y la rendición de cuentas tal como lo establece, se ha presentado en la Contraloría General y a la Dirección General de Control de la Gestión Pública del Congreso Nacional el Anexo B 01-04.

De Conformidad al Decreto 6581/22, el CIRD estaba autorizado a gastar hasta el 10% en Gastos Administrativos, sin embargo, conforme a una ejecución eficiente, solo ha destinado al 7% a Gastos Administrativos y 93% de Gastos Misionales.

Primer desembolso, FASE 1: Gs 3.183.885.234.-

Segundo desembolso, FASE 2: Gs 2.909.417.084.-

Monto Total del Convenio Específico: Gs 6.093.302.318.-

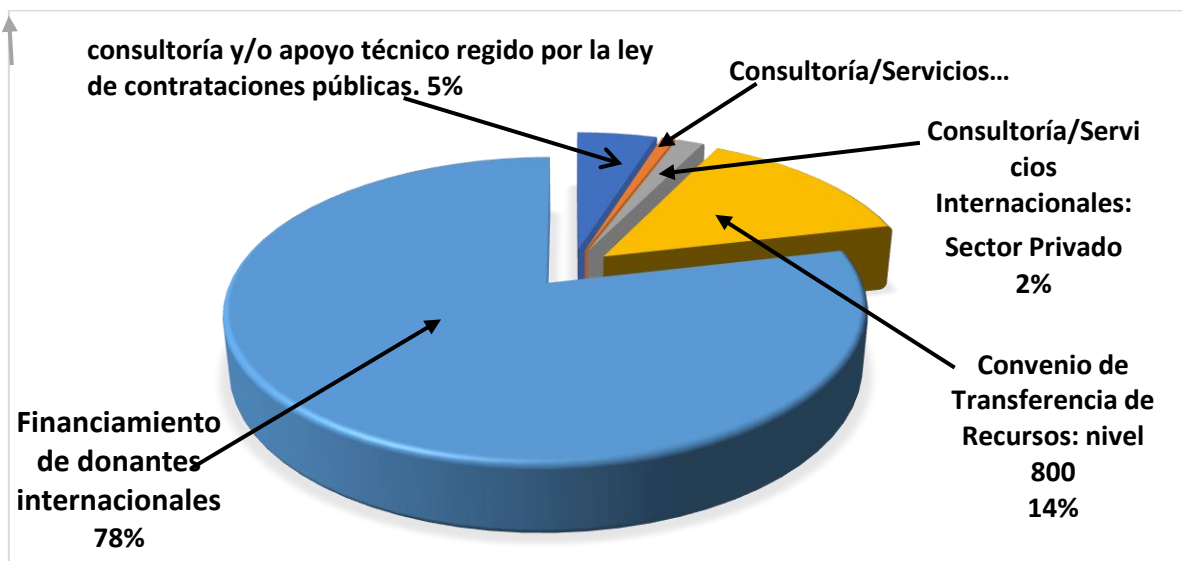
Obs: Se va devuelto Gs.72.587.605 correspondiente al C1 Gs 9.305.633 y C2 63.281.972.

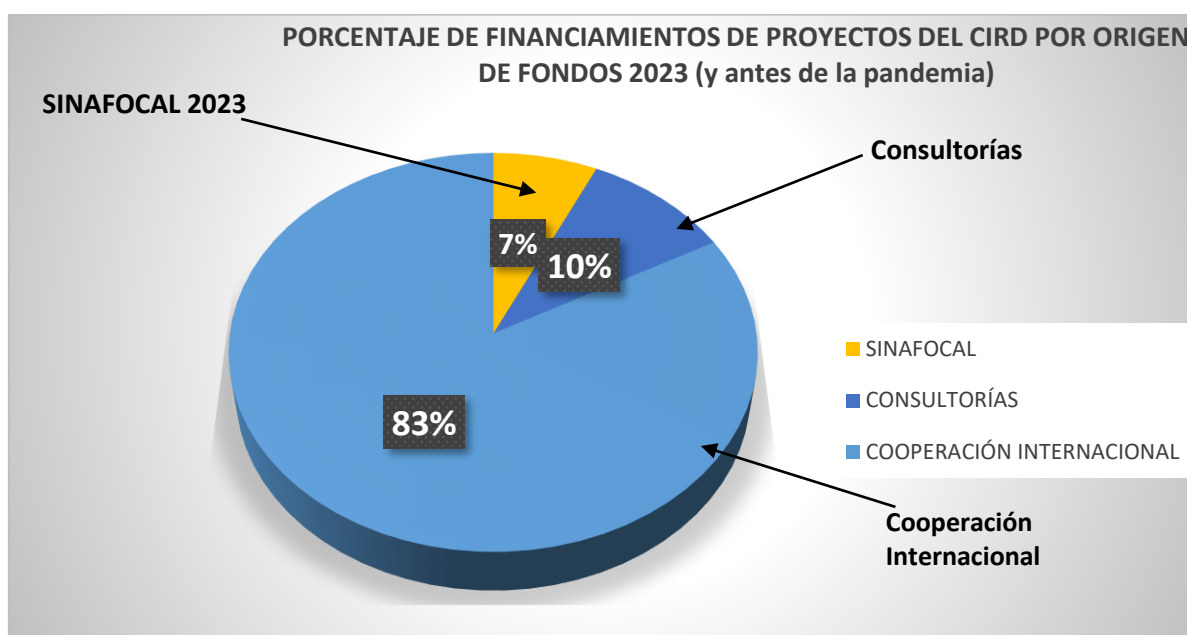
CONCEPTO	Monto	Porcentaje
Transferencia Recibida	6.093.302.318	100%
Rendición	6.020.714.713	99%
G. Administrativos	433.918.988	7%

G. Misionales	5.586.795.725	93%
Saldo Devuelto	72.587.605	

Capacitación y Fortalecimiento de Mipymes y del SINAFOCAL para contribuir a la reactivación Económica Post COVID	Costo por componentes	Costo kits	Capital Semilla	Beneficiarios	Costos variables	Costo por Beneficiarios
COMPONENTE 1: CAPACITACIÓN DE FUNCIONARIOS DE PEQUEÑAS, MEDIANAS Y GRANDES EMPRESAS, CONTRIBUYENDO AL INCREMENTO DEL EMPLEO FORMAL - Entrega de kits a beneficiarios de acuerdo a la Malla Curricular del SINAFOCAL	444.585.564	219.114.150		142	225.471.414	1.587.827
COMPONENTE 2: FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDADES EMPRESARIALES Y COMPETITIVIDAD PARA MICROEMPRESAS - Entrega de Capital Semilla hasta Gs. 3.000.000.- a cada beneficiario capacitado y formalizado	1.903.962.078		908.746.293	313	995.215.785	3.179.603
COMPONENTES 1 y 2	DETALLE DE COSTOS VARIABLES					
	Jornales - Asistentes Operativos, Logística, Comunicación					
	Honorarios Profesionales - Formalización de MIPYMES					
	Honorarios Docentes					
	Consultorías - Coord. General - Coord. de Componentes - Especialistas Locales					
	Servicios de Refrigerio - Asistentes a las capacitaciones					
	Combustible - Benjamín Aceval, Santa Rita (Alto Paraná), Horqueta (Concepción), Areguá, Itaguá, San Lorenzo, San Antonio, Ypané (Central)					
	Flete - Traslado de Capital Semilla - Benjamín Aceval, Santa Rita (Alto Paraná), Horqueta (Concepción), Areguá, Itaguá, San Lorenzo, San Antonio, Ypané (Central)					
	Imprenta, Publicaciones y Reproducciones - (Beneficiarios del Proyecto)					
	Prendas de Vestir - Remeras con logos del SINAFOCAL - MTESS -CIRD (Beneficiarios del proyecto)					
	Utiles de oficina, escritorio y enseñanza - Beneficiarios del Proyecto)					

Fuentes de ingresos CIRD 2023





Las Rendiciones de Cuentas

Todos los informes sobre la utilización de los fondos recibidos de SINAFOCAL, SNPP, MIC, MTESS fueron presentados en tiempo y forma, los cuales han sido aprobados por dichas instituciones, presentados a la Contraloría General de la República y al Congreso Nacional. Todas las documentaciones están disponibles en fuentes públicas de acceso libre, de conformidad a la Ley de Presupuesto y el Decreto Reglamentario.

Sobre las publicaciones en donde en reiteradas ocasiones mencionan que la Fundación CIRD, no presentó las Rendiciones de Cuentas:

- De acuerdo con lo establecido en la Ley de Presupuesto y su Decreto Reglamentario, se han presentado todas la Rendiciones de Cuentas en forma bimestral a la CGR, al SINAFOCAL y a la Dirección General de Control de la Gestión Pública del Congreso Nacional.
- A la CGR por correo digital, Anexo B 01 01 A.
- Al SINAFOCAL, en formato impreso previamente presentado a la CGR y acompañado de copias autenticadas de los legajos que respaldan cada factura rendida, Anexo B 01 01 A.
- A la Dirección General de Control de la Gestión Pública del Congreso Nacional, en formato impreso previamente presentado a la CGR, al SINAFOCAL y acompañado de copias autenticadas de los legajos que respaldan cada factura rendida, Anexo B 01 01 A.
- Así mismo cada semestre finalizado el Formulario B 01 04 “INFORME CUANTITATIVO Y CUALITATIVO DE GESTIÓN DE RECURSOS”, a estas mismas Instituciones.

Detalle de Rendiciones de Cuentas presentadas de acuerdo con la Ley de Presupuesto 7050/2023 y su Decreto Reglamentario 8759/2023

“Capacitación y Fortalecimiento de MiPymes y del SINAFOCAL, para contribuir a la reactivación económica Post COVID” SINAFOCAL 9

		1er. desembolso	3.183.885.234	
Nota	Fecha mesa de entrada	Institución	Referencia	Importe Rendido
Nota 200/2022	14/9/2022	Contraloría	1° Rendición	1.921.931.248
Nota 201/2022	15/9/2022	SINAFOCAL	1° Rendición	
Nota 262/2022	9/12/2022	Contraloría	Rectificación 1° Rendición	
Nota 263/2022	9/12/2022	SINAFOCAL	Rectificación 1° Rendición	
Nota 237/2022	11/11/2022	Contraloría	2° Rendición	1.261.953.986
Nota 237/2022	14/11/2022	SINAFOCAL	2° Rendición	
Nota 264/2022	9/12/2022	Contraloría	Rectificación 2° Rendición	
Nota 265/2022	9/12/2022	SINAFOCAL	Rectificación 2° Rendición	
			SALDO DEVUELTO	0
		2do. desembolso	2.909.417.084	
Nota 001/2023	16/1/2023	Contraloría	1° Rendición	2.528.930.759
Nota 002/2023	17/1/2023	SINAFOCAL	1° Rendición	
Nota 39/2023	28/4/2023	Contraloría	Rectificación 1° Rendición	
Nota 40/2023	28/4/2023	SINAFOCAL	Rectificación 1° Rendición	
Nota 020/2023	10/3/2023	Contraloría	2° Rendición	307.898.720
Nota 021/2023	10/3/2023	SINAFOCAL	2° Rendición	
Nota 37/2023	28/4/2023	Contraloría	Rectificación 2° Rendición	
Nota 38/2023	28/4/2023	SINAFOCAL	Rectificación 2° Rendición	
Nota 55/2023	22/6/2023	Contraloría	Rectificación 2° Rendición	
Nota 56/2023	23/6/2023	SINAFOCAL	Rectificación 2° Rendición	
			SALDO DEVUELTO	72.587.605

Obs.: Detalle de Notas de presentación de Informes a la CGR y al SINAFOCAL

Todas las actividades fueron registradas en Fotografías y Videos





PROYECTO CAPACITACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE MIPYMES Y DEL SINAFOCAL PARA CONTRIBUIR A LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA POST COVID

ABRIL, 2022 – MARZO, 2023

DEPARTAMENTO: CENTRAL – ALTO
PARANÁ – CORDILLERA –
CONCEPCIÓN

CANTIDAD DE BENEFICIARIOS: 455





El equipo de la Fundación CIRD

